ccoo servicios
grupo banco sabadell

conciliación

en tiempos del coronavirus

La pandemia ha alterado nuestra forma de trabajar y nos ha obligado a adaptarnos a situaciones impensables hace tan solo un mes.

Y aunque nuestro principal objetivo en Banco Sabadell es que se garantice la seguridad de la plantilla, debemos recordar que **el Pacto de Igualdad entre hombres y mujeres que firmamos en el Banco es vigente**.

Esta comunicación está dedicada a **recordar algunas medidas de conciliación** que, incluso en tiempos excepcionales como el que vivimos, continúan vigentes.

vigente

PERMISOS DE MATERNIDAD

PERMISOS DE PATERNIDAD

vigente

REDUCCIÓN DE LA JORNADA POR CUIDADOS DE MENORES DE 12 AÑOS O FAMILIARES DEPENDIENTES
(HASTA 2º GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD)

vigente

PERMISOS DE LACTANCIA PARA AMBOS PROGENITORES

vigente

PERMISOS NO RETRIBUIDOS DE 1 SEMANA A 6 MESES

medidas especiales

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN ESPECIALES DECRETADAS POR EL CORONAVIRUS

Reducción de la jornada hasta el 100% de la misma, que puedes comunicar avisando con al menos 24h de antelación.

¿QUIERES SABER MÁS?

visita nuestra web www.ccoo-servicios.es/bs/

y si tienes cualquier duda escríbenos a ccoogbs@bancsabadell.com